

Les informamos que conforme a nuestro Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medio Ambiente) sometemos a nuestros proveedores a evaluación y control periódico, conforme a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de las condiciones de entrega establecidas: Plazos, precio, calidad
- Histórico de buen servicio
- Actualización de la documentación legalmente exigible al proveedor/subcontrata según el servicio prestado (documentación prevención riesgos laborales, autorizaciones administrativas pertinentes...)
- La disponibilidad por parte del proveedor y/o subcontrata de un sistema certificado conforme a las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001 será valorado de forma positiva por parte de nuestra organización.

La evaluación de proveedores se realiza como mínimo de forma anual, aunque se mantendrá un control continuo sobre la prestación del servicio, teniendo en cuenta las posibles incidencias que surjan, su impacto sobre nuestra prestación del servicio y la satisfacción de nuestros clientes.

Dirección

Miranda de Ebro, 18 de mayo de 2022